



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00177-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - en adelante UGPP.	FLORENTINO ELÍ ACOSTA ROSADO.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015, EL CUAL NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA UGPP., (fls. 304).	24 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)	26 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA